



► Especialistas expondrán este 24 de mayo sus propuestas sobre economía, salud, infraestructura y reforma del Estado

Equipos técnicos debatirán seis ejes clave rumbo a la segunda vuelta

◉ Pág. 4

EDITORIAL

¿Le creemos a la encuesta de Ipsos?

◉ Pág. 2

Vanya Thais

¡Adiós a la ESI en el MINEDU!

◉ Pág. 6



Herbert Mujica Rojas

Tema judicial de Nieto Montesinos

◉ Pág. 8



◉ Pág. 7

► ¡Escándalo! Ordenan detención de Carmen López Chávez y está prófuga

Fiscal integraría red internacional de narcos en Lima Este

Yuri Castro

Segunda vuelta

◉ Pág. 4



Francisco Vilchez Salvatierra

Chocano, encomio de la furia y la arrogancia

◉ Pág. 6



EMPRESARIOS BUSCAN NUEVAS CONCESIONES SOBRE MILES DE HECTÁREAS EN ZONAS GOLPEADAS POR MINERÍA ILEGAL

LA RUTA DEL ORO

► Hay 1265 derechos mineros extinguidos listos para volver a concesión.

► Más de 37 800 hectáreas están en disputa por oro, plata y cobre.



Jorge Arturo Bedoya Torrico



Máximo Rodolfo Gallo Quintana



Rodolfo García Esquerre



◉ Pág. 3

Protegerlos hoy es la mejor decisión

VACÚNALOS CONTRA EL VPH

Dosis única en establecimientos de salud y colegios con el consentimiento firmado.



POLÍTICA

EDITORIAL

¿Le creemos a la encuesta de Ipsos?

No hay duda que la candidata de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, se encuentra preocupada. En la primera vuelta sacó 17%, contra una votación de tres organizaciones de izquierda (Juntos por el Perú, Partido del Buen Gobierno y Perú Nación) que juntas sumaron más de 30%. A eso debe añadirse que el fujimorismo no ha logrado que el partido de Rafael López Aliaga, Renovación Popular, renuncie a su aspiración de nuevas elecciones. En este escenario, una vez más, las encuestadoras juegan su papel no solo como medidoras de preferencias ciudadanas sino también como formadoras de opinión de uno u otro candidato.

En este doble escenario es que debe entenderse la segunda encuesta de Ipsos sobre preferencias electorales para la segunda vuelta, hecha pública ayer, y que otorga a Keiko una presunta ventaja de 4 puntos sobre Roberto Sánchez: 39% a 35%. La encuesta, que comprendió 1.210 entrevistas, entre el 16 y 17 de mayo, en 24 departamentos, con un margen de error de $\pm 2,8\%$ y un nivel de confianza del 95%, rompe el empate técnico de su primera medición de abril y encuentra que el candidato de Juntos por el Perú, pierde terreno en todos los segmentos geográficos analizados.

Pero, curándose en salud, Ipsos puntualiza que su encuesta fue aplicada en los días previos a la proclamación oficial del balotaje por el JNE y en el contexto de las primeras semanas de campaña de la segunda vuelta, en realidad de contracampaña de los medios de comunicación contra Sánchez a quien cuestionaron por su vínculo con Antauro Humala, su promesa de indultar a Pedro Castillo y las investigaciones fiscales en su contra. Es decir, para los buenos entendedores, en un contexto absolutamente adverso y en el que Sánchez ni siquiera había iniciado campaña, esperando los resultados oficiales

Por ello, hacen mal los ayayeros de la Fujimori en regodearse del resultado de esta encuesta que, en términos estadísticos no aporta mucho y solo es un instrumento de propaganda por estos días. En realidad, el partido de fondo recién va a empezar a jugarse con el debate de los dos candidatos.

Pataditas

EL CANAL DE LA MANCHA

● Qué duda cabe de que Canal N, se ha puesto la camiseta naranja, cubre todas las actividades de su candidata y busca lo supuestamente malo del candidato Roberto Sánchez para golpearlo. Además, está despertando muertos vivientes de la política para que hagan lo mismo en sendas entrevistas en el prime time. Al menos, disimulen.

HACE Y DESHACE

● La gestión de Fernando Rospigliosi como presidente encargado del Congreso parece ser una mesa de partes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional porque gestiona todo en favor de ellos bajo la excusa de "luchar contra la delincuencia y el terrorismo"; sin embargo, a muchos congresistas les viene preocupando que no se prioricen otros temas. Estaremos atentos al Pleno de hoy.



MUCHO OJO

● La posibilidad de bonos de hasta 2 UIT en favor de los trabajadores del Congreso de la República, a puertas de culminar la legislatura e iniciarse la bicameralidad, habría sido descartada por la alta dirección del Parlamento. ¿Harán algo los sindicatos? En el Legislativo todo lo ven billete.

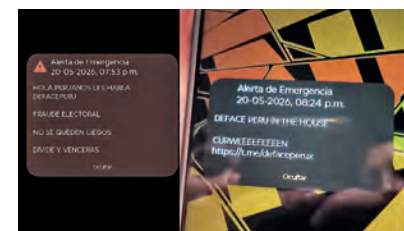
TECHITO OFFICE

● Entre risas, pistolas Taser y asesores desplomados, la municipalidad de Surco terminó pareciendo un capítulo perdido de The Office. Solo faltó que alguien mirara a la cámara después del electroshock. El problema es que no era una serie: era el alcalde probando un arma oficial sobre su propio funcionario, justo días después de presentar estos dispositivos como herramienta

"responsable" para el serenazgo.

ALERTA VULNERADA

● Lo más grave del falso aviso de tsunami no fue el mensaje delirante sobre "fraude". El verdadero temblor quedó dentro del Estado: si el Sismate puede ser hackeado para sembrar pánico político, entonces también puede fallar cuando llegue una emergencia real. Y en un país sísmico, jugar con una alerta oficial no es travesura digital, es un riesgo nacional.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Observadores de la UE supervisan proceso electoral

La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea inició visitas a Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales y Jurados Especiales Electorales en diversas regiones del país, como parte de las labores de supervisión de la segunda vuelta presidencial del 7 de junio. Los 50 observadores desplegados en todo el Perú recorrieron sedes en regiones como Tacna, Lambayeque, San Martín, La Libertad, Huánuco y Ayacucho.

www.diariouno.pe

Amigos del zar del combate a la minería ilegal buscan nuevos derechos mineros para explotar oro y plata

Aprovechando la existencia de 1265 derechos mineros extinguidos, que abarcan 37 800 hectáreas en diversos territorios del país, donde yacen ingentes depósitos de oro, plata, cobre y zinc, empresarios vinculados a la minería ilegal y al gobierno de turno pretenden hacerse de concesiones para explorar y explotar estos preciados metales.

Lo que más llama la atención es que muchos de estos empresarios terminan asociándose con estas organizaciones ilícitas que operan de manera impune en el rubro de la minería, como está ocurriendo en la provincia Condorcanqui Amazonas, ante la pasividad y complicidad de las autoridades de gobierno regional y nacional, y del Alto Comisionado para el Combate de la Minería Ilegal.

Tal es el caso de los empresarios Luis Enrique Bedoya Torrico, Juan Carlos Cruz Yanapa y Alfredo Manrique Melgarejo, quienes pretenden de hacerse de sendos derechos mineros, gracias al denominado Remate de libre Denunciabilidad y Aviso de Retiro.

Este mecanismo está permitiendo a empresarios como ellos a participar este proceso, a cargo del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) que les permitiría abrir puertas a concesiones, cuyos derechos mineros fueron declarados extinguidos.

VÍNCULO CLAVE

Luis Enrique Bedoya Torrico, un empresario conocido

EMPRESARIOS Luis Bedoya Torrico, Juan Carlos Cruz Yanapa y Alfredo Manrique Melgarejo esperan luz verde de Serfor, Ingemmet y la mano de la PCM.

del Alto Comisionado para el Combate de la Minería Ilegal, el general FAP (r) Rodolfo García Esquerre, es el gerente general de la empresa Amuray S.A.C. que aspira a hacerse del derecho minero Oriana 0609 (código 010172426).

Luis Enrique, su hermano Jorge Bedoya Torrico y el Alto Comisionado, a quien llaman el zar del combate a la minería ilegal, se reunieron el 20 de enero del presente año, en la sede de la PCM en Miraflores, para tratar el tema "Cordillera Cóndor".

Asimismo, ellos se reunieron con el ex militar en diciembre del año pasado en la PCM en Palacio de Gobierno para tratar el tema "Grupo Apoyo Cenepa".

Según la Sunat, Luis Bedoya Torrico aparece al frente de Amuray S.A.C. empresa que tiene como actividad desde el 22 de abril del 2024 "operaciones de comercio internacional e importaciones, registrando movimientos comerciales en la región de Sudamérica".

Este empresario tuvo también a su cargo también las empresas Orbeca S.A.C. en el 2010 y Kallpa Sur E.R. Ltda. en 1994, ligadas a los temas mineros y ahora con baja de oficio.

DENUNCIADO EN CONDORCANQUI

Luis Bedoya Torrico es un personaje muy conocido en la



Jorge Arturo Bedoya Torrico.

provincia Condorcanqui, en la región fronteriza de Amazonas y por las incursiones depredadoras, hostigamientos y amenazas de los mineros ilegales, hecho que ha sido denunciado por los habitantes de la comunidad nativa de Kunpanam, del distrito de El Cenepa, ante el Ministerio Público, en el que responsabilizan además de este empresario.

El caso está en manos de la Fiscalía Supranacional Especializada en Materia Ambiental, a cargo del fiscal Alan Otero Medina, quien arribó el 6 de marzo último hasta esa comunidad para constatar la denuncia.

El poder de los empresarios Bedoya Torrico parece tener el respaldo del general García Esquerre, quien, en lugar de combatir a los mineros ilegales, más bien estaría permitiendo que actúen con total impunidad y apoyándolos en sus ambiciones empresariales.

Hace algunos días, Jeco-



Máximo Rodolfo Gallo Quintana.

nías Mayan, presidente de la comunidad nativa de Kumpanam, denunció además que empresarios ecuatorianos se encuentran invadiendo su territorio en presunta colusión con integrantes del Ejército y la Policía Nacional.

Esta situación se complica más porque al ser una provincia fronteriza, Condorcanqui está siendo invadida por ecuatorianos de dudosa reputación y que, además, estarían financiando la construcción de un puesto de vigilancia.

SANGRE MINERA

Cabe destacar que Jorge Bedoya Torrico tiene también a nombre propio extensas hectáreas en la Cordillera del Cóndor en Amazonas que ha despertado el interés y codicias de muchos, haciendo peligrar esa zona y toda la región que podría convertirse en la nueva y depredada Madre de Dios.

Según el Reporte 17 del

Observatorio de Conflictos Mineros, Jorge Bedoya es el representante legal de Afroditá, de la Compañía Minera Afroditá que registra 1808 hectáreas concesionadas, todas ellas en la Cordillera del Cóndor, en el distrito de El Cenepa.

En el 2020, se denunció que la minera Afroditá había obtenido concesiones en la cordillera e iniciaba labores de exploración. Asimismo, su acercamiento con los mineros ilegales sería con los provenientes de Ecuador, tratándose de una zona fronteriza con ese país.

Jorge Bedoya Torrico registra a nombre propio más de 3800 hectáreas en la misma zona. Además, es el representante legal de Compañía Minera Hito, otra empresa con más de 3600 hectáreas concesionadas en esa zona. Es decir, tiene en total más de 9000 hectáreas concesionadas para minería metálica, aunque aparece con la calificación de "pequeño productor minero".

Afroditá ha logrado una Declaratoria de interés regional al proyecto minero en la Cordillera del Cóndor 7, gracias a funcionarios regionales y autoridades locales favorables al proyecto.

SOFKENIA

El otro empresario que tiene en proceso un petitorio minero en el Ingemmet es Juan Carlos Cruz Yanapa, quien

aspira a obtener el derecho minero de Sofkenia (código 070019826).

Cruz Yanapa tiene actividades vinculadas a la minería en la región Madre de Dios, según el directorio minero.

MINERA 3M

En la misma línea de interés está el empresario Alfredo Manrique Melgarejo que ha presentado su intención de lograr el derecho minero denominado MINERA 3M PERU i, el mismo que se encuentra para opinión del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

MAFIAY CORRUPCIÓN

Cabe recordar también que recientemente se presentó revelador audio donde el empresario Juan Ibarra Cabello conversa con su interlocutor sobre maniobras corruptas para obtener una concesión minera en Condorcanqui, Amazonas, a un costo de USD 10 000 por cada mil hectáreas de espacio que se logre concesionar para la explotación del oro.

"Yo tengo armado todo eso. Diez mil dólares por cada mil hectáreas. Firms nomás tú como titular (el trámite). Cien por ciento sale a tu nombre. Yo no participo allí, solamente soy tu asesor de titulación", se le oye decir a este personaje en el audio revelado por un medio escrito.

Equipos técnicos debatirán seis ejes clave rumbo a la segunda vuelta

ESPECIALISTAS DE FUERZA POPULAR Y JUNTOS POR EL PERÚ expondrán este 24 de mayo sus propuestas sobre economía, salud, infraestructura y reforma del Estado en un debate organizado por el JNE.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) realizará este domingo 24 de mayo el debate entre los equipos técnicos de Fuerza Popular y Juntos por el Perú, como parte de las actividades previas a la segunda vuelta presidencial del próximo 7 de junio. El encuentro se desarrollará en la sede del JNE, ubicada en el Jr. Nazca 598, en Jesús María.

Carlos Vilela, director de la Dirección Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral del JNE, informó que las coordinaciones con ambas agrupaciones políticas permitieron alcanzar consensos sobre el formato y la dinámica del debate. Preciso además que el



evento tendrá una duración aproximada de una hora y 40 minutos.

Los temas que serán abordados por los especialistas de ambos parti-

dos son infraestructura, reforma del Estado, agricultura y medio ambiente, economía y generación del empleo, salud, así como juventud y deportes. Cada organización política presentará un experto por tema, acompañado de hasta tres asesores.

El debate será moderado por los periodistas Ricardo Alva y Fátima Chávez. Según la ONPE, Keiko Fujimori obtuvo el 17,192 % de los votos en la primera vuelta, mientras que Roberto Sánchez alcanzó el 12,039 %, resultados que fueron oficializados por el JNE para definir a los candidatos que disputarán la Presidencia en la segunda vuelta electoral.

INTEGRANTE DEL EQUIPO ECONÓMICO DE JUNTOS POR EL PERÚ AFIRMÓ QUE SE RESPETARÁN LA PROPIEDAD PRIVADA, LOS CONTRATOS LEY LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

Francke descarta estatizaciones en eventual gobierno de Roberto Sánchez

El miembro del equipo económico de Juntos por el Perú, Pedro Francke, aseguró que en un eventual gobierno de Roberto Sánchez no se estatizarán empresas y se mantendrá el respeto a la propiedad privada, los contratos ley

y la estabilidad macroeconómica. En declaraciones a RPP, sostuvo que la agrupación apuesta por la inversión privada, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de las pequeñas empresas y la agricultura.

Francke indicó además que el país debería crecer a un mayor ritmo debido al contexto favorable de los precios de los metales y consideró necesario mejorar la distribución de la riqueza para enfrentar la pobreza urbana. También



señaló que la propuesta de elevar la Remuneración Mínima Vital a S/ 1,500 es viable y afirmó que debe mantenerse la continuidad técnica y de dirección en el Banco Central de Reserva.



OPINIÓN

YURI CASTRO R.

Segunda vuelta

Definidos los candidatos a la segunda vuelta, tenemos a Fuerza Popular (FP) y Juntos por el Perú (JP); ambos están en campaña. A pocos días de la elección, ya comenzó el juego de las encuestas, donde se vienen mostrando que la candidata de FP ha pasado a encabezar las encuestas. Como todos sabemos, las encuestas en el Perú casi rara vez aciertan, salvo cuando estas ya no pueden ser publicadas.

El candidato de JP no ha alcanzado aún una adhesión de todas las fuerzas de izquierda; su postulación se basó fundamentalmente en el apoyo a Pedro Castillo (PC) y ahora en segunda vuelta se suma otra fortaleza, el antifujimorismo, lo cual es, como todos sabemos, aún bastante fuerte en el país.

La disyuntiva a la que nos enfrentamos es la misma de las últimas tres elecciones: elegir el "mal menor". A estas alturas, esta dicotomía viene siendo la misma que nos ha llevado a la crisis política que nos deja como uno de los países más inestables de la región (cuatro presidentes en estos cinco años).

Al igual que en el proceso del 2016, el fujimorismo tendrá un poder importante en el próximo congreso; eso hace que, de ganar FP, sería todopoderoso, teniendo no solo el control, junto a sus socios, del nuevo parlamento bicameral, sino también del ejecutivo, y eso es un gran peligro, ya que todos sabemos lo que eso significa, más si la candidata del fujimorismo ha reivindicado el gobierno de su padre, que todos sabemos que de democrático no tiene muchos laureles.

La tarea se ve difícil en una coyuntura actual, donde se está usando como campaña de la candidata de la derecha el miedo de la gente ante el crimen organizado y que supuestamente ellos son los que aplicarán la mano dura. Volviendo a JP, tienen una dura tarea en convencer a los votantes limeños de apoyar su lista; ha incluido a Pedro Francke, economista y exministro de PC, al fiscal José Domingo Pérez y al exembajador Manuel Rodríguez Cuadros, con lo cual intenta acercarse al votante de la capital. La pelota ya está rodando; esperemos a ver como avanza esta definición de infarto.

Aclaración por error involuntario en publicación institucional de FENVENDRELP

DIARIO UNO EXPRESA SUS DISCULPAS a la Federación Nacional de Vendedores de Diarios, Revistas y Loterías del Perú (FENVENDRELP) por un error involuntario consignado en una publicación institucional difundida el pasado 1 de mayo.

Nuestra casa editora reconoce que, durante el proceso de edición y diagramación del aviso institucional por el Día del Trabajador Canillita, se produjo un descuido en la consignación del nombre del secretario general de la FENVENDRELP.

Lamentamos lo ocurrido

y reiteramos nuestras disculpas a la dirigencia y asociados de la federación. En atención a ello, procedemos a publicar nuevamente el aviso institucional correspondiente, reafirmando nuestro respeto y consideración hacia la histórica labor que realizan los vendedores de diarios y revistas del país.

Y PROTECCIÓN DE LENGUAS ORIGINARIAS

Balcázar destaca integración de pueblos

El presidente José María Balcázar afirmó que el Gobierno trabaja en la integración de los pueblos del país y en la protección de las lenguas indígenas u originarias, durante la ceremonia de lanzamiento de herramientas de acceso y atención en estas lenguas desarrolladas por el Estado peruano.

El mandatario sostuvo que es importante promover la enseñanza de las lenguas originarias en colegios, universidades y otros centros de educación superior, con el objetivo de fortalecer la identidad



nacional y lograr que los estudiantes se sientan orgullosos de las tradiciones del país. Asimismo, señaló que estas iniciativas permitirán avanzar en la construcción de una sociedad más integrada.

“Con este programa que estamos lanzando, vamos a lograr no solamente que se mantengan las lenguas originarias, sino que nos va a permitir crear peruanidad e integrarnos todos como peruanos”, expresó el jefe de Estado, quien además destacó la importancia de incorporar la tecnología en la preservación cultural.



FEDERACIÓN NACIONAL DE VENDEDORES DE DIARIOS, REVISTAS Y LOTERÍAS DEL PERU

FENVENDRELP

Fundado el 24 de junio de 1973 – Reconocido Oficialmente por Resolución Divisional N° 07-79-915590-1-7-75
Reconocido Jurídicamente en los Registros Públicos Partida N° 01856200 – 1° dic. 86 – RUC: 20139451440

SALUDO POR EL DÍA DEL TRABAJADOR

01 DE MAYO DE 2026

El Comité Ejecutivo Nacional de la Gloriosa Federación Nacional de Vendedores de Diarios, Revistas y Loterías del Perú – FENVENDRELP, saluda fraternalmente a todas las bases sindicales afiliadas de Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y las diferentes regiones del país.

En este día especial, reconocemos a los verdaderos luchadores de la calle: los canillitas del Perú, ejemplo de esfuerzo, dignidad y perseverancia. Su trabajo diario demuestra que el progreso no se regala, se conquista con dedicación y coraje.

Reafirmamos que su labor merece más apoyo, mejores condiciones y mayores oportunidades para seguir avanzando junto a sus familias y contribuyendo al desarrollo del país.

Sigan firmes, sigan de pie, siendo ejemplo de lucha que inspira a todo el país. Porque cuando ustedes avanzan, también avanza el Perú.

¡Feliz Día del Trabajador!

¡Sigan adelante con fuerza, que lo mejor aún está por venir!

Atentamente,

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

¡VIVA NUESTRA GLORIOSA FENVENDRELP!

CARLOS AGUILAR SUSAYA
SEC. GENERAL

JORGE PRADO ROQUE
SEC. DEFENSA Y DD.HH.

ELYA FAJARDO OSORIO
SEC. ASIST. SOCIA Y SALUD

JOSE LUIS OLIVA SAYAN
SEC. COOPERATIVAS Y PYMES

ANTONIO QUISPE SUNQUILLPA
SUB SEC. GENERAL

BARTOLOME SIMON MITMA
SEC. ECONOMIA Y FINANZAS

CESAR GUERRA GARCIA
SEC. RELACIONES. NAC. E INTER.

PEDRO LEGUIA CORDOVA
SEC. CULTURA Y DEPORTE

DANIEL VASQUEZ QUISPE
SEC. DE ACTAS Y ARCHIVO

SILVIA BEATRIZ RIVERA CHAVEZ
SEC. ORGANIZACIÓN

JUDY DUPLEX GARCIA
SEC. CONTROL Y DISCIPLINA

MARIA CARMEN CALLE QUISPE
SEC. IMAGEN, PRENSA Y DIFUSION

JULIO WILDER DAVILA BALDEON
SEC. TECNICA Y ESTAD. E INFORM.

**OPINIÓN****VANYA THAIS**

¡Adiós a la ESI en el MINEDU!

Lloran los caviares! El Ministerio de Educación acaba de dar uno de los cambios más importantes en años dentro del sistema educativo peruano. Mediante la Resolución Viceministerial N.º 085-2026-MINEDU, se derogaron oficialmente los lineamientos de "Educación Sexual Integral" aprobados en

2021 y se reemplazaron por nuevos lineamientos basados en criterios científicos, biológicos y éticos.

La Ley N.º 32535, impulsada por la congresista Milagros Jáuregui de Aguayo y aprobada por el Congreso en 2025, con apoyo de varios partidos de "izquierdas" y "derechas", quita esa porquería globalista y multicolor de la currícula.

La norma ordenó eliminar toda referencia a la ESI en el Currículo Nacional y reemplazarla por una educación sexual sustentada en la biología, la ética y la evidencia científica - como era normal.

Durante años, muchos padres denunciaron que la ESI dejó de enfocarse únicamente en prevención, salud y protección de menores para introducir conceptos ideológicos relacionados con identidad de género y sexualidad que no contaban con consenso científico ni respetaban plenamente el derecho de los padres a participar en la educación de sus hijos.

La nueva normativa



cambia incluso el lenguaje oficial. Se deja atrás el concepto de "igualdad de género" para hablar de "igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres", reconociendo explícitamente la realidad biológica humana.

Y esto importa muchísimo. Porque la educación

pública no puede convertirse en un espacio de ingeniería social. Su función debe ser formar, proteger y orientar a los menores desde criterios objetivos, respetando la madurez de cada etapa y fortaleciendo el rol de la familia.

La prevención de abusos, enfermedades y embarazos

adolescentes seguirá existiendo. Lo que cambia es el enfoque. El Perú está diciendo que la educación sexual debe volver a la ciencia, a la responsabilidad y a la ética, no a la imposición ideológica.

Seguramente habrá polémica. Pero también hay una realidad evidente: cada vez más ciudadanos están cansados de que cualquier cuestionamiento al enfoque de género sea tratado como intolerancia. Esta decisión del Minedu no cierra el debate. Lo reabre. Y quizá, por primera vez en mucho tiempo, lo devuelve al terreno del sentido común.

**LIBERTAD BAJO PALABRA****FRANCISCO VILCHEZ SALVATIERRA**

Chocano, encomio de la furia y la arrogancia

El Perú es un país demasiado complicado para mal de sí mismo. Escindido entre un pasado doblemente grandioso, sobre todo en su faceta hispánica, y un presente lindante con lo miserable y siempre a la deriva, sufre un estremecimiento cada vez que hay alguien que no solo recuerda, sino que, además, exige que se erija al fin como una

nación única, que integre lo diverso bajo el marco de la unidad (como debe ser, esto es, al revés de los adeptos de la tesis de las múltiples "naciones" dentro del territorio peruano).

Lo peor es que todo ello tiene un trágico correlato en la escena literaria, donde en gran medida se juega permanentemente el pase al descenso de la alicaída identidad nacional del presente.

Así, quienes son reconocidos como "padres" o "taitas" son personajes como Vallejo ("padre" de la poesía según multitud de enajenados, incluido el fino Eielson que lo llama así en un célebre poema) o Arguedas, el "taita" de un sinnúmero de gente sin ningún rumbo (realmente, un tipo tierno y vulnerable al que se puede querer proteger, pero que no puede asumir un rol "paterno" de ninguna forma).

Y ante este desolador cuadro la única conclusión válida es que no puede construirse nada grandioso sobre hombros tan frágiles. Pretender hacerlo o aceptar la inmundicia bajeza de la mayoría es perderse en miserabilismos y evasiones. Es similar, como he escrito en un ensayo anterior, a que

en Estados Unidos el poeta nacional sea Hart Crane o Bukowski (lo es Whitman) o que Trakl sea el poeta nacional de Alemania (lo es Goethe), terribles errores de sensibilidad y descriterio.

Lo que el país necesita es gente que, realmente, pueda entrar en el incendio de la mediocridad en boga desde hace doscientos cinco años con el fin de aniquilarla para extraer la gloria de lo imposible y, también, la de lo hecho y olvidado y la de lo no hecho y nunca más reclamado.

Ante semejante exigencia, el país no tiene una pluralidad de campeadores, sino que exhibe un desierto solitario donde hay dos o tres columnas de mármol como aquellas del bello elogio de Prada a Vigil. Confundimos los rostros de

dichos capiteles y creemos entrever al mismo Prada y al propio Vigil, acaso a Domingo Nieto. Siempre, muy pocos, demasiado pocos.

En medio de tales indiscifrables destinos, aparece un coloso, acaso, inesperado, como un solo soldado ante un ejército inmundo incontable. Es Chocano, el Cantor de América.

Para enumerar sus virtudes me remito a los numerosos ensayos que he dedicado al bravo autor de "Oro de Indias", "La epopeya del Morro" (solo un corazón tan inmenso como el suyo podría haber hecho de la peor derrota una jactancia digna del propio Homero y en el momento más justo) o "Alma América" (epopeya de un continente entero, antecesor de un libro tan

grande como el "Canto General" de Neruda).

Por lo tanto para concluir esta última columna de los jueves, después de tanto tiempo, debo exponer con la voz más fuerte posible que el problema de Chocano es que el Perú no ha estado a la altura de su poesía, ni en concordia con la desmesura de sus sueños, y es o la oposición flagrante de "todos" lo hacen el más grande, mucho más que cualquier autor de un proyecto de hermandad universal, de revolución en el lenguaje o de afectaciones pseudofilosóficas y, en ello, radica, también, su grandeza como individuo y soñador, como poeta y, sobre todo, como hombre.

Qué Dios te bendiga, hermano, así estés en el infierno.

¡EXCLUSIVO!Por: **Rosario Aronés C.**

Un nuevo escándalo remece en el interior del Ministerio Público de Lima Este. La fiscal Carmen López Chávez, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal de Flagrancia Delictiva del Distrito Fiscal de Lima Este es sindicada de ser la cabecilla de una organización criminal que se dedicaría a enviar droga en burrier mediante la modalidad de "momia" con destino a España, Italia y Francia desde el año 2022.

Carmen López Chávez está prófuga de la justicia al tener una orden de captura por el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho, quien dispuso la detención preliminar por 15 días en su contra por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas.

Esta medida también alcanza a su hermano y su madre de la fiscal, Rudy Rafael López Chávez, Rubí Sonia Chávez Fonseca respectivamente, así como para Brenda Marissa Aracel Sulca Rodríguez, Gian Carlos Hurtado Collantes, Joel Smith Ilatoma Muñoz, Jacqueline Cristina Muñoz Sagastegui y Johana Estefanía Rojas Valverde, acusadas presuntamente por integrar la organización criminal de narcotraficantes.

De acuerdo a las investigaciones policiales, inicialmente esta red criminal era liderada por Juan Bonifacio Muños Tarazona (a) "Narizón" pareja de la fiscal Carmen López Chávez quien habría consolidado una red logística diseñada para la ex-

¡ESCÁNDALO! ENVIABAN DROGA A EUROPA Y ORDENAN SU DETENCIÓN. ESTÁ PRÓFUGA**Fiscal integraba red internacional de narcotraficantes en Lima Este**

portación de clorhidrato de cocaína hacia el continente Europeo, pero al ser asesinado el 3 de abril de 2024 en San Juan de Lurigancho, la magistrada del Ministerio Público habría asumido el liderazgo junto a su hermano Rudy López Chávez.

CAPTABAN BURRIERS

El modus operandi de la red criminal era de captar a personas de escasos recursos económicos, sin trabajo formal o con problemas de adicciones, tanto hombres, mujeres u homosexuales para que trasladen la droga camuflado en su estómago, adherido a su cuerpo o en sus partes íntimas hasta los países de Italia Holanda México y Francia, a cambio de ofrecerles ropa, zapatos,

zapatillas, útiles de aseo, cambio de Look, entrega de celulares y un adelanto de milsoles aproximadamente les daban a sus familiares.

La fiscal Carmen López y su pareja Juan Tarazona serían quienes se encargaban de gestionar la compra de los pasajes aéreos para los burriers y de ellos, quienes viajaban para cobrar el dinero que les pagaban los narcotraficantes en el extranjero. Ya en nuestro país con ese dinero ilícito se encargaban de comprar vehículos a nombre de su hermano y madre, terrenos en Lima, Piura y Pasco, para evitar el rastro de las autoridades y mantener un nivel de vida aparentemente acorde a sus ingresos declarados.

Como pruebas existen las declaraciones de testigos y dos colaboradores eficaces que señalan a la fiscal que sería el líder de la organización criminal de narcotraficantes.

EMPRESAS FACHADAS

La Fiscalía señala que, esta red criminal utilizaba como fachadas las empresas Costamar Travel y JGD Travels para garantizar y no levantar sospechas sobre las compras de pasajes para los "burriers" y alegaba viajes turísticos, facilitando así el transporte del clorhidrato de cocaína hacia el continente europeo y ellos poder traer el dinero de manera clandestina del extranjero.

DOCUMENTOS COMPROMETEDORES

Trascendió en la Fiscalía, que el fiscal Daniel Abel Tarazona Herbias, sería primo del fallecido narcotraficante Juan Bonifacio Muños Tarazona, cuyos documentos han sido encontrado en la casa de la fiscal Carmen cuando el Ministerio Público y la Policía realizaron el allanamiento.

Precisamente en la sede de flagrancia con anterioridad, este medio dio a conocer la ilegal y escandalosa liberación de un detenido por delito de robo agravado a quien se le incautó un arma de fuego abaste-

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE
Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente
 Sede Santa Rosa

b) Solicitando además el registro personal de las personas presentes o terceras que lleguen cuando se considere que los mismos pueden ocultar bienes delictivos o que guarden relación con el mismo; de conformidad a lo previsto en el artículo 214° numeral 1 y 2 y el artículo 217° numeral 1 y 2; del código procesal penal, de los inmuebles que se indican en el presente requerimiento.

Tiempo que durara las diligencias a practicarse
 El allanamiento del inmueble tendrá una duración de 12 horas para cada inmueble en caso de allanarse.

Por estas consideraciones, de conformidad con las normas constitucionales y dispositivos legales señalados, el Señor Juez del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho:

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar **FUNDADO** el Parte el requerimiento presentado por la representante del Ministerio Público, sobre **DETENCIÓN PRELIMINAR JUDICIAL POR UN PLAZO DE (15) QUINCE DÍAS**, en consecuencia, **DICTAR MEDIDA DE DETENCIÓN JUDICIAL PRELIMINAR** contra: **RUDY RAFAEL LÓPEZ CHÁVEZ** (51 años), identificado con DNI N° 10663361, **CARMEN LÓPEZ CHÁVEZ** (45 años), identificado con DNI N° 41295285, **RUBÍ SONIA CHÁVEZ FONSECA** (70 años), identificado con DNI N° 09248412, **SULCA RODRIGUEZ BRENDA MARISSA ARACELY** (31 años), identificado con DNI N° 77421336, **HURTADO COLLANTES GIAN CARLOS** (33 años), identificado con DNI N° 70467030, **JOEL SMITH ILATOMA MUÑOZ** (36 años), identificado con DNI N° 46545616, **MUÑOZ SAGASTEGUI JACQUELINE CRISTINA** (44 años), identificado con DNI N° 41480828, y **ROJAS VALVERDE JHOANA ESTEFANIA** (34 años), identificada con DNI N° 72525238.

cida con municiones por parte del fiscal provincial provisional Dereck Schoster Zapata contra quien Control Interno mantiene un silencio, al parecer en flagrancia también habría cuellos blancos que operan con total impunidad

Personal del Ministerio Público se pregunta, que está pasando con los nombramientos de los cuestionados fiscales provisionales en Lima Este, cómo es posible que quien integra una organización criminal sea designada como fiscal provisional de flagrancia, causa la impresión que las organizaciones criminales se han infiltrado las instituciones encargadas de combatir la delincuencia. Cuáles son los méritos que tienen

DATO

EL FISCAL SUPERIOR Omar Tello Rosales Coordinador Nacional del subsistema de flagrancia a nivel nacional, la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del distrito de Lima, acaso no verifican, corroboran los antecedentes o las actividades a que se dedicarían a los abogados al seleccionar al nuevo fiscal.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

En el gobierno de PPK, Jorge Nieto, fue ministro de Defensa. Llevó, como personal de confianza a María Ferruzo con quien formó el Partido del Buen Gobierno en enero 2020.

El 13-11-2020 se presentó ante la Fiscalía, una denuncia por la presunta conformación de una estructura piramidal que permitió nombramientos irregulares, configurándose una presunta "organización criminal".

Uno de los implicados sería Jorge Nieto, seguido en la línea, por su Secretaria General María Ferruzo y otros.

Los presuntos delitos serían colusión simple, negociación incompatible, usurpación de funciones, abandono de cargo, falsedad ideológica, omisión de denuncia, tráfico de influencias, nombramiento indebido, encubrimiento real, omisión en el cumplimiento de sus funciones.

El 28-4-2026, el denunciante Comandante MGP (r) Gregory Paredes, después de casi 6 años, solicitó información en Fiscalía y le indicaron que el Expediente N° FSNCED20200002662 luego de su búsqueda, no se encontraba físicamente y a la fecha se carece de cualquier explicación convincente.

SOBRINÍSIMO

El 15-11-2016, luego de la renuncia del General FAP Roberto Mimbela a la Dirección de Política Mindef, el cargo lo ocupó el General

Tema judicial de Nieto Montesinos



EP Jorge Chávez Cresta y, según su declaración jurada, ocurrió entre noviembre 2016 y marzo 2017.

Al llegada de Jorge Nieto como ministro de Defensa y de su Secretaria General María Ferruzo, el 21-3-2017, nombró al "sobrino" de la Ferruzo, General FAP (r) Fernando Ordóñez, como Director de Política, cargo que se encontraba vacante.

DESCOMPOSICIÓN

La Dirección de Política fue asumida por Chávez Cres-

ta sin Resolución Ministerial (R/M) que lo nombre.

Tras el escándalo mediático, originado por el nombramiento del sobrino Fernando Ordóñez, Nieto defendió a su secretaria y mintió afirmando que aquél no era familiar de Ferruzo.

Extrañamente, Ordóñez ya no se presentó para asumir el cargo.

Entonces Nieto, el 31-3-2017 aceptó la "carta de renuncia" del General FAP Ordóñez F., al cargo que nunca asumió y apa-

rentemente abandonó, paralizando el trabajo de la Dirección a favor de poblaciones afectadas por el fenómeno del Niño.

Informes del Mindef dan a conocer que dicha renuncia no fue encontrada y no consta en el legajo del funcionario, asimismo del 21 al 31 de marzo, la oficina de Seguridad no reporta el ingreso y salida de Ordóñez a la entidad y se aprecia que no realizó actividad ante el superior, por lo que no fue remunerado.

USURPACIÓN

El vacío en la Dirección de Política fue cubierto con R/M el 4-4-2017 y recién desde esa fecha, legalmente Nieto, encargó las funciones de la Dirección, al General EP Chávez Cresta.

Lo que evidencia que en los meses anteriores, Chávez habría estado usurpando funciones porque carecía de cualquier respaldo legal o administrativo.

ALLEGADOS

El 3-4-2017, con Resolu-

ción Suprema, PPK y Nieto vuelven a premiar, sin denunciar los hechos ejecutados por Fernando Ordóñez, nombrándolo como Viceministro de Defensa, a pesar que habría abandonado el cargo anterior.

MODIFICACIONES

El 1-11-2017, el ministro Nieto, modificó el Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, con nombre y apellido, para nombrar como jefe del INDECI, a un profesional militar en actividad que antes la norma no permitía, siendo así que el 22-11-2017, el General Chávez Cresta se hizo del cargo.

IRREGULARIDADES IMPUNES

Nieto no tomó acciones inmediatas contra las irregularidades expuestas.

El General FAP (r) Fernando Ordóñez fue enviado por PPK, en misión diplomática a la ONU, durante el período 2018-20, beneficiándose con 1 millón 400 mil soles, sueldos.

Chávez Cresta ocupó el cargo de ministro de Defensa de Vizcarra y de Dina Boluarte, como fue de público conocimiento.

¿PRESIÓN?

Fuentes allegadas al Ministerio Público indican que desde inicios de mayo. A posteriori al reclamo de Paredes, el expediente de "presunta organización criminal" que incluye a Nieto, habría sido filtrado y utilizado para presionar la inclinación política del denunciado, en esta segunda vuelta.

Jorge Nieto habla de derogar las denominadas "leyes procriminalidad" que Fuerza Popular defiende. Nieto aun no decide a quién apoyara el 7 de junio.

Seguridad en Lima sin rumbo

MÁS DEL 70 % DE EMPRESAS DE TRANSPORTE opera bajo amenazas y miles de negocios han cerrado por la extorsión. No hay decisión política ni inteligencia en la lucha contra el crimen.



ALEJANDRO
ARTEAGA

La seguridad en Lima atraviesa una crisis sin precedentes debido a la extorsión marcada por asesinatos, ataques violentos contra el transporte público y buenos operativos policiales pero con pocos resultados. Solo en las últimas 24 horas, se han registrado cuatro asesinatos vinculados a este delito en Comas, Callao y Ate.

Ayer en Huaycán un joven fue asesinado de siete

DATO

EL 2025. El año 2025 fueron asesinados 68 transportistas y 184 colegios fueron blanco de las extorsiones.



balazos cuando estaba en su auto frente a su casa. No le robaron nada. La hipótesis que maneja la hipótesis es un ajuste de cuentas.

Los crímenes de transportistas aumentan y las bandas criminales ahora se infiltran en estas empresas para amenazarlos o enviar fotografías tal como ocurrió en Comas donde hace

dos días estos delincuentes enviaron la foto de un conductor asesinado.

Para el abogado penalista Iván Torres La Torre no hay decisión política en este y los anteriores gobiernos y las pocas medidas que se toman como el estado de emergencia poco o nada generan. "Un estado de emergencia por sí solo no te arregla esto, debe

haber un verdadero apoyo a la Policía con equipos, unidades, activar la inteligencia policial y sobre todo que exista decisión política", dijo Torres La Torre.

Actualmente se reporta que casi el 70% de las empresas de transporte formal viven bajo amenaza, sumando decenas de conductores asesinados en lo que va del año.



BREÑA

Voluntarios realizan exitosa campaña de salud

Una importante campaña de lucha contra la obesidad y la diabetes se realizó el pasado fin de semana en el Parque Paria-coto de Breña con miras a crear un plan preventivo de enfermedades oncológicas por parte de la Fundación Peruana de Cáncer y el Portal Salud en Casa.

La actividad se organizó con la atención en diversas especialidades como oftalmología, medicina general, nutrición, psicología y obstetricia. En la jornada se detectaron varios casos de pacientes con hipertensión, sobre-

peso, obesidad y diabetes.

"La participación de los voluntarios de nutrición fue fundamental en dicha campaña, porque permitió una valoración nutricional antropométrica para medir y evaluar las dimensiones físicas y la composición corporal de las personas., control de la presión arterial, examen de glucosa y una consejería nutricional adecuada", precisó el Lic. Carlos Sáenz, director del Portal Salud en Casa.

La Fundación Peruana de Cáncer tiene programada otra actividad este sábado 26 de mayo en el Callao.

CHOCÓ AUTOS EN CHORRILLOS

"Tanqueta de la ONU parecía que estaba en una guerra"

Momentos de terror se vivieron los vecinos de Chorrillos luego de que una tanqueta de las Naciones Unidas perdiera el control mientras descendía por una pendiente de la avenida El Sol, impactando contra varios vehículos y postes de

alumbrado público.

El accidente ocurrió cerca del cruce de las avenidas El Sol y Los Lirios, en plena hora punta, generando pánico entre conductores y vecinos de la zona. Según testigos, el pesado blindado avanzó sin control por varias



cuadras antes de terminar aplastando un automóvil.

"Parecía que estaba en guerra, la tanqueta de la ONU pasaba por sobre los vehículos y sonaba fuerte", relató un vecino.

EN HUAYCAN

Asesinan de siete balazos a conductor

Un joven fue asesinado a balazos dentro de su automóvil, en la zona de Huaycán, en el distrito de Ate. Hace dos días hirieron de bala a cinco personas en la misma zona.

La víctima se encontraba dentro de su coche color

plata, a escasos metros de su casa, cuando de pronto apareció un automóvil blanco con dos personas a bordo. Un hombre bajó y le disparó siete veces provocando su muerte.

El joven asesinado fue identificado como Diego



Eduardo Quispe Castro, de 25 años.

Los vecinos indicaron que la delincuencia campea en Huaycán.

Ecos de la infancia: la memoria secreta que habita en nosotros

MÁS DE CINCUENTA ARTISTAS se reúnen en una exposición colectiva que convierte la infancia en un territorio de preguntas, heridas y revelaciones.

La infancia suele aparecer en la memoria como una fotografía borrosa: un patio húmedo después de la lluvia, una voz llamándonos desde otra habitación, el temblor de un juguete abandonado en algún rincón de la casa. Pero también puede ser una sombra persistente, una cicatriz silenciosa que continúa modelando nuestras emociones, nuestros vínculos y hasta nuestras derrotas más íntimas. Sobre esa compleja geografía emocional se levanta Ecos de la Infancia, la exposición colectiva que será inaugurada hoy miércoles 21 de mayo en el Centro Cultural Juan Parra del Riego.

La muestra reúne a más de cincuenta artistas peruanos que, desde lenguajes y disciplinas distintas, exploran la infancia no como un refugio nostálgico ni como un álbum sentimental, sino como una presencia viva que continúa respirando dentro de la adultez. Aquí no hay complacencia ni postales felices. Las obras parecen surgir, más bien, de una necesidad urgente de interrogar aquello que permanece oculto bajo la rutina de los años.

Cada pieza funciona como una pequeña excavación emocional. Hay trabajos donde el juego aparece como un acto de descubrimiento y libertad, mientras otros reve-



lan la fragilidad, la pérdida o las tensiones que acompañan los primeros años de vida. La exposición se organiza alrededor de tres grandes ejes —la memoria y el afecto, la fractura y la tensión, y el juego como exploración— que terminan dialogando entre sí como capítulos de una misma historia colectiva.

Lo admirable de Ecos de la Infancia es que evita el sentimentalismo fácil. No intenta idealizar el pasado ni convertir la niñez en un paraíso perdido. Por el contrario, plantea que la infancia es una fuerza subterránea que continúa determinando nuestra manera de habitar el mundo. Los artistas no ilustran

recuerdos: los evocan, los contradicen, los transforman en preguntas abiertas que el espectador debe completar con sus propias experiencias.

En tiempos donde la velocidad y el ruido digital parecen habervaciado de profundidad la experiencia cotidiana, esta exposición apuesta por algo casi subversivo: detenerse a mirar hacia adentro. El recorrido invita al visitante a reconocerse en esos fragmentos dispersos de memoria que sobreviven al paso de los años, como si cada obra fuera un espejo roto donde todavía pudiera reflejarse el niño que alguna vez fuimos.

Participan artistas como Adriana Correa, Álvaro De La

Puente, Ana Córdova, Cecilia Merino, Edgard Huapaya, Esperanza Gaffo, Karina Aguilar Salas, Lucía Arenas, Nancy Wong, Silvia Alzamora y Verónica De la Colina, entre muchos otros creadores que convierten la muestra en un mosaico de sensibilidades y miradas diversas.

La exposición podrá visitarse hasta el 13 de junio, de lunes a sábado de 10 de la mañana a 8 de la noche y los domingos hasta las 6 de la tarde. Más que una exposición artística, Ecos de la Infancia termina siendo una interrogación profunda sobre aquello que nunca dejamos atrás, aunque el tiempo insista en convencernos de lo contrario.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Nuestra tierra, de Lucrecia Martel

Se sabe, sí. Y necesita comprobarse. Una y otra vez. Qué quieren: que olvidemos. O peor. Que hagamos como si lo hiciéramos. Conquista, colonia, siguen, en múltiples aspectos -para no decir en esencia-. Nuestra tierra... ¿ya no lo es? Nos la robaron. Y con ella nuestra vida, nuestra memoria, nuestra identidad. Nuestra madre. ¿Se entiende, se siente la magnitud del hecho? ¿Y es posible, desde el cine, hacer algo contra esto?

La colonización no es 'lo que ya pasó', y que está, cómodamente, inscrito 'en el pasado'. No vive en un universo lejano. ¿Alguna duda? Es un proceso que se sigue produciendo y que se sigue reproduciendo. ¡Hasta cuándo! La película de Lucrecia Martel trabaja para ver esas fuerzas en tensión y en acción. En guerra. No faltará, claro, quien no quiera, o no pueda, ver. Porque si te tragas el cínico discurso oficial: 'todos somos iguales'.

A lo que ves en la tierra: asesinato-juicio-condena, se contraponen -relativamente- la mirada de/desde arriba, la mirada 'extranjera' de/desde el cielo. Es el dron, o es la directora, o 'la instancia narrativa'... Vemos a indígenas o mestizos (pero ¿quién no es mestizo?, pero ¿quién no es mezcla?) cristianos que tienen hasta a su dios (también les robaron a sus dioses) en contra suya (excelente idea por cierto que cambien de dios).

Los ladrones, usurpadores, estafadores, criminales, mentirosos compulsivos, siguen, ninguna sorpresa, haciendo de las suyas. Y tienen sus historiadores, sus 'contadores de cuentos'. Recuerdo la definición que da Robert Kramer de la verdad: es lo que dice el poder. Lucrecia Martel muestra el poder, hace que no verlo sea difícil o imposible... Y aquí está el contra-poder: la abundancia y contundencia de la memoria, los testimonios.

El juicio: ¡qué lección sobre racismo y abismos de clase! Sobre estructuras insuficientemente democráticas. A lo 'Ustedes ya no son indígenas, ya ni existen, son invisibles en muchos aspectos para la ley. Lo real, como saben, es un papel, que determinamos nosotros, no ustedes'. Los careos en efecto no parecen entre argentinos y argentinos, y sí entre indígenas y españoles. Entre conquistados y conquistadores...

Comprendo que para esta película Martel eligió ser menos moderna o experimental o revolucionaria que convencional o clásica. Y pudo ser, aún, más militante. Y atrevida. Y así más experimental. Y ese final, el desenlace, breve, dudoso respiro, pequeño triunfo; amargo e inconcluso.



visite www.diariolaultima.pe

La Orquesta
Filarmonica de
Lima presenta

“Reencuentro”

La Orquesta Filarmonica de Lima presenta Reencuentro, su segundo concierto de la Temporada 2026, una velada cargada de emoción, memoria y excelencia musical que marcará el esperado regreso del maestro Hugo Carrio a los escenarios limeños tras cinco años fuera del país. El concierto se realizará el 30 de mayo a las 8:00 p.m. en el Auditorio del Centro Cultural de la UNIFÉ, (Av. Los Frutales 954, La Molina).

Este programa especial está dedicado a la música de Ludwig van Beethoven, con un recorrido que transita entre el drama, la contemplación y la grandeza del espíritu humano.



PERO ‘RULITOS’ LO DESTRUYE: “NO SENTÍ NADA, ES COMO BESAR UN PAPEL”.

Janet Barboza y Edson Dávila sorprendieron a los televidentes de ‘América Hoy’ al protagonizar una inesperada escena romántica durante una dinámica del programa. Ambos conductores aceptaron

recrear una recordada escena de ‘Al fondo hay sitio’, protagonizada originalmente por Nicolás de las Casas y Grace Gonzales, que culminaba con un apasionado beso.

Aunque en un inicio los dos intentaron simular el momento frente a cámaras, la popular ‘Retoquitos’ terminó besando realmente a ‘Giselo’ para cumplir con el reto actoral. La escena generó risas inmediatas entre los presentes en el set y desató comentarios entre sus compañeros.

Tras el beso, Janet Barboza no dudó en troleear a su compañero y lanzó una peculiar frase que provocó carcajadas en el programa. “No sentí

Janet y ‘Giselo’ se dan tremendo beso



nada”, expresó la conductora luego del inesperado momento, mientras que Edson respondió entre risas: “Yo tampoco”.

Lejos de quedar ahí, Janet continuó con las

bromas y agregó: “Es como besar un papel”. Edson Dávila siguió el juego y respondió en tono humorístico: “Lo bueno es que no me convertí en piedra”.

REALITY DE COMPETENCIA ES LÍDER CON 20.6 PUNTOS DE RATING .

El reality de competencia ‘Esto es Guerra’ lideró ayer la programación de la televisión nacional con 20.6 puntos de rating, y superando ampliamente a la competencia como la novela Valentina valiente’ que tuvo 4.6 y al reality ‘La Granja Vip’, que recientemente cambió de horario y solo alcanzó 1.8 puntos.

‘Esto es Guerra’ es uno de los programas anclas de América Televisión, que es líder de los programas en vivo desde hace 14 años

‘Esto es Guerra’ se consolida número uno de la televisión



y que se ha difundido a nivel internacional. Además, junto a la serie ‘Al fondo hay sitio’ y la novela ‘Señora del destino’ son los líderes de la programación estelar en

la televisión nacional.

El reality de competencia ‘Esto es Guerra’ sigue capturando la atención de público con el reciente reto de actuación con los apasionados

besos de Onelia Molina y Kevin Díaz; que es uno de los temas más virales en las redes sociales.

Por otro lado, los cibernautas han criticado el nuevo cambio de horario de la franquicia internacional ‘La Granja Vip’, que desde el lunes se emite a las 7 de la noche para competir directamente con ‘Esto es Guerra’; pero no han recibido el apoyo del público y se ubican en la posición 43 del ranking diario con solo 1.8 puntos de rating.

Se estrena
“Tradiciones en
Salsa Verde”

Obra inédita de Ricardo Palma

Después de más de 100 años, se presenta por primera vez en un escenario las “picantes” y divertidas Tradiciones Peruanas en Salsa Verde que don Ricardo Palma sólo compartiera en círculos íntimos y mantuvo inéditas por considerarlas demasiado atrevidas para la moralidad de su siglo. La obra es producida por la Asociación Cultural Teatro de Cámara

La puesta en escena será del 22 de mayo hasta el 15 de junio en la Sala Tovar (Calle Manuel Tovar 255, Casa del adulto Mayor de Miraflores). Las funciones serán de viernes a lunes 8 p.m. (domingos 7 pm.). Venta de entradas Teleticket.



La perfumería alternativa ha irrumpido con fuerza a en el mercado ofreciendo aromas similares a las grandes marcas de lujo, pero con un precio accesible al usuario. Para disfrutar de un perfume de alta gama equivalente de \$ 300 o más a tan solo 40 u 80 S/.

A través del concepto “dupe”, (duplicado), alternativo o inspirados que hace alusión a experiencias olfativas inspiradas en perfumes de alta gama, que comparten

MK perfumes esencias & aromas inspirados: marca que acerca la alta gama de perfumería a las grandes masas

similitud con la original a un precio mucho más accesible. La perfumería alternativa ha irrumpido con fuerza, ofreciendo elecciones de perfume de alta duración a precios considerablemente menores.

Johann Huertas Saavedra de la marca MK perfumes esencias & aromas inspirados, no relata que su actual emprendimiento nació en plena pandemia, y el



nombre surgió del nombre de su hija Mikella. “Antes era chef de algunos restaurantes, pero con el tema de

la pandemia, me reinvente en un negocio que va floreciendo y siendo aceptado. Porque primeramente, no somo falsificadores de marcas, ni piratas, somos como su nombre lo indica alternativas en el mercado de aromas universales que nos acercamos en aromas a altas gamas de perfumes de lujo”, explica Johann.

Existen grandes perfumerías europeas, y árabes

como ARMAF que apuestan por la creación de ‘dupes’ de perfumes de diseñador para abrirse en otros mercados, aunque también tiene aromas originales. “Buscamos asemejarnos a fragancias de alta gama o de lujo, con intensidad y duración comparables. El resultado ha sido una democratización del acceso a perfumes, con precios de 40 a 80 soles en comparación con un Dior

Sauvage a más de mil soles o un Dolce&Gabbana a 800 soles” precisa.

“El perfume es un artículo que puede mejorar el estado de ánimo, reforzar la confianza y dejar una impresión positiva en los demás, porque no crear una fragancia similar al original, pero más que ser una copia, es una versión accesible que busca recrear el mismo aroma de una fragancia reconocida y MK perfumes esencias aromas y perfumes lo pone a tus manos”, acota.

EXP. N° 23468-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JANE ROXANA MATIENZO TARAZONA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA YSABEL TARAZONA RIVERA, fallecida el día 12 de octubre de 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23469-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROBERT GERARDO MORILLAS ANGULO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuelo AMADOR SEGUNDO ANGULO ALVARADO, fallecido el día 22 de enero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de mayo del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23473-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta BEATRIZ SALOME ANDRES MEZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MANUEL ANDRES SALAZAR, fallecido el día 09 de abril de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23477-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARCO ANTONIO PAULINO MARCELO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LUIS ABRAHAM PAULINO DAMIAN, fallecido el día 18 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23483-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presentan BEATRIZ ROSARIO TURRIATE DOMINGUEZ, en representación de ARMANDO GARCIA LEVANO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representado ALEJANDRO GARCIA BENAVIDES, fallecido el día 16 de marzo de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23489-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ MARINA SOTO GARCIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LUIS PILAR SOTO BRAVO, fallecido el día 14 de febrero de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23498-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DIEGO ELIAS MUCHOTRIGO MARTINEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LUIS AURELIO MUCHOTRIGO HUAPAYA, fallecido el día 12 DE MARZO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23507-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta NATALIA GLADYS GUTIERREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge LUIS SANCHEZ CHULLA, fallecido el día 13 de febrero de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL
ANTE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA, JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO DE LA COMUNIDAD URBANA AUTOGENITORIA DE HUAYCÁN, A CARGO DE LA JUEZA IRMA ALICIA MILLER TRUJILLO, EXPEDIENTE N.º 13096-2024-0-3209-JR-FI-01, MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 07 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025, SOBRE TUTELA DE LA MENOR ALESHKA EILEEN TINEO LLAMOCA, SE RESOLVIÓ: NOMBRAR COMO CONSEJO DE FAMILIA A FABRICIANA CERVANTES LAVADO, MARIBEL CARMEN LLAMOCA CERVANTES Y ALEJANDRO ZENÓN TINEO FERNÁNDEZ; ASIMISMO, NOMBRAR COMO TUTORA DE LA MENOR A REBECA ISABEL BLAS MAYTA, QUIEN ASUMIRÁ SU CUSTODIA, PROTECCIÓN, CUIDADO, REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES CONFORME A LEY. DISPONGASE LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE Y LA PUBLICACIÓN DEL EXTRACTO POR TRES DÍAS HÁBILES. NOTIFIQUESE CONFORME A LEY. FIRMA DIGITAL DE LA JUEZA Y SECRETARÍA JUDICIAL EMIL DAVY ZEVALLOS SOLÓRZANO.
ELMER VILCHEZ WILLANTOY
ABOGADO
REG. CAL. 92214.

AVISO DE TRANSFORMACION

Por acuerdo de Junta de Accionistas de fecha 30.03.2026, la sociedad Empresa de Transportes Kid Galahad S.A, acordó cambiar de denominación y transformarse en una sociedad anónima cerrada, con la denominación de Empresa de Transportes Kid Galahad S.A.C, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la L.G.S.

Lima 19 de mayo del 2026.
Victor Pascual Cristóbal Tisce
Gerente General

SUCESIÓN INTESTADA K - 3564
ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA URSULA INES VERGARA DEL CASTILLO, IDENTIFICADA CON DNI. N° 07752990, QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACIÓN DE WILMA INES DEL CASTILLO DE VERGARA, CON DNI. N° 05200733, SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 15372572 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "ANA ADELAIDA EDUARDA AUGUSTIN ARAHUACARI", CON LIBRETA ELECTORAL NUMERO 05209420, FALLECIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 1.989, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 18 DE MAYO DEL 2026.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20603745541

Por Junta General de Accionistas de fecha 12 de Marzo del 2026 se acordó la disolución y liquidación de la empresa "PACIFICO DIESEL DEL PERU SAC." nombrándose como liquidador al Señor Lee Stevonn Delgado Barrera, con DNI N° 10270241.

LEE STEVENN DELGADO BARRERA
DNI N° 10270241
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX.7611-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña FABIOLA YOLANDA TRINIDAD BANDAN solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre TRINIDAD ROSA BANDAN SOTO, fallecida intestada en esta capital, el 06 de enero del 2026, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 13 de mayo del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 22940 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don PEREZ VASQUEZ CESAR ALEXANDER, de 35 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Músico, domiciliado en AV. CHACRA CERRO ASOC. M CAZA M A LT 15 - COMAS y doña ALBERTE PLAZA ESVER SUSANA, de 43 años de edad, natural de Plaza De La Revolución - La Habana - América, de nacionalidad Cubana, Soltera, Músico, domiciliado en JR. GARLIZALO DE LA VEGA N° 2075 - DPTO 401 - LINCE, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 18 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 26852 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don MONTALVO FIESTAS CRISTHOFER, de 26 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Desarrollador de Software, domiciliado en AV. VICTORIA ESPERANZA BAJA LT 42 - HUARAL y doña AROSTE GONZALES DANITZA VALENTINA, de 25 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Téc. Farmacia, domiciliado en CALLE LOS CEREZOS MZ G LT 8 URB. EL PARAISO - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 20 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 26837 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don RUIZ MONTES CARLOS, de 26 años de edad, natural de Bellavista - Callao, de nacionalidad Peruana, Soltero, Téc. Dibujante, domiciliado en ASENT. HUMANO PUERTO NUEVO MZ D - 5 LT 12 - CALLAO y doña AMARO REMENTERIA LILIAN KARINA MARGIORY, de 27 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Téc. Dibujante, domiciliado en COOP. DE VIV. PRIMAVERA MZ G LT 09 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 20 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MÍ DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTÓ NARDA IVETTE ABAD MATOS, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07518365, QUIEN PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BUHLER ARNOL ALVARADO FUENTES, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 15592290 DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL LIBRO DE PODERES Y MANDATOS DE LIMA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: PROLONGACION PARINACOCAS NUMERO 329 INTERIOR B, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: LIMITA CON EL PASAJE COMUN, TRAMO C-D, CON 9.00 METROS LINEALES, POR LA DERECHA: LIMITA CON PROPIEDAD DE TERCEROS TRAMO D-A, CON 4.70 METROS LINEALES; POR LA IZQUIERDA: LIMITA CON PROPIEDAD DE TERCEROS TRAMO B-C, CON 4.70 METROS LINEALES Y POR EL FONDO: LIMITA CON PROPIEDAD DE TERCEROS TRAMOS A-B, CON 9.00 METROS LINEALES, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 47167906 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE: 41.40 M2. (CUARENTA Y UNO PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES: RAUL ESCALANTE MANCHEGO, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 05 DE AGOSTO DEL 2025.
Serafín C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS
AL 01-782-1772

Nueva Toyota RAV4 llega al Perú con versión híbrida enchufable y mayor potencia

El renovado SUV de Toyota incorpora importantes avances en diseño, conectividad, seguridad y desempeño, incluyendo por primera vez en el país una versión híbrida enchufable (PHEV) con hasta 324 HP de potencia combinada.

Toyota del Perú presentó la nueva generación de la RAV4, uno de los modelos más emblemáticos del segmento SUV a nivel mundial. Con más de 30 años de trayectoria y más de 20 millones de unidades vendidas, la nueva RAV4 llega al mercado peruano con una propuesta más tecnológica, eficiente y versátil, orientada a quienes buscan una experiencia de conducción moderna tanto en ciudad como fuera de ella.

La nueva RAV4 incorpora una evolución importante en diseño, desempeño y conectividad. Entre las principales novedades destaca la incorporación de nuevas versiones híbridas, incluyendo la variante GR-S híbrida con sistema de tracción electrónica inteligente E-Four (4WD electrónico), desarrollada para ofrecer un manejo más deportivo y mayor estabilidad en distintos terrenos.

Además, por primera vez en el Perú, la RAV4 contará con una versión híbrida enchufable (PHEV), considerada la más potente y avanzada en la historia del modelo en el país. Esta variante desarrolla hasta 324 HP de potencia combinada y acelera de 0 a 100 km/h en 5,7 segundos. Asimismo, permite recorrer hasta 100 kilómetros en modo totalmente eléctrico en ciudad y alcanzar una autonomía combinada de hasta 1,040 kilómetros, integrando eficiencia energética, practicidad y alto desempeño.

En el interior, la nueva RAV4 incorpora una cabina digital más sofisticada con pantallas de hasta 12,9 pulgadas, sistema multimedia avanzado, audio premium y el paquete de seguridad Toyota Safety Sense 4.0. También suma la nueva arquitectura de software ARENE, desarrollada por Toyota para integrar de manera más inteligente los sistemas de conectividad, multimedia y asistencia al conductor. “La nueva RAV4 representa la evolución de uno de nuestros modelos más emblemáticos y también la evolución de cómo entendemos hoy la movilidad: más eficiente, tecnológica y versátil”, señaló Aldo Kobayashi, gerente ejecutivo de la División Comercial de Toyota del Perú.



Descubre cuatro prácticas clave para desarrollarte con éxito en entornos laborales dinámicos y diversos

El podcast “Expande tu Potencial” de Arcos Dorados reúne a expertos en neurociencia, educación y diversidad para explicar por qué la apertura a distintas perspectivas se ha vuelto clave en el crecimiento profesional.

¿Basta con estudiar, hacer cursos y ganar experiencia para crecer profesionalmente? En un mercado laboral que evoluciona a ritmo acelerado, el currículum tradicional —basado únicamente en formación técnica y experiencia— ya no es suficiente para garantizar el éxito. Hoy, el verdadero diferencial competitivo reside en las habilidades blandas, un terreno donde los jóvenes peruanos enfrentan grandes retos. Según el informe Situación Laboral y Aspiraciones de Jóvenes en Lima 2025 de Arcos Dorados, el 53,5% de los empleadores identifica la falta de estas competencias como la principal barrera para contratar talento.

Esta brecha de habilidades, que (según el mismo estudio) incluye déficits en pensamiento crítico (40,6%) y resolución de problemas (38,1%), ha forzado una redefinición del crecimiento profesional. Ya no se trata solo de acumular conocimientos, sino de cultivar la adaptabilidad y la apertura a distintas perspectivas. De hecho, esta capacidad de integrar la diversidad no solo beneficia al individuo, sino también a los resultados del negocio. Estudios de McKinsey & Company revelan que las



organizaciones con liderazgos diversos tienen hasta un 39% más de probabilidades de superar a sus competidores.

“Al enfrentarnos a ideas nuevas y contextos distintos, logramos integrar experiencias que antes no estaban conectadas. Esa complejidad flexibiliza nuestros patrones de respuesta y mejora nuestra capacidad de adaptarnos”, explica Francisco Parada, director del Centro de Estudios de Neurociencia Humana y Neuropsicología de la UDP y panelista invitado en el podcast “Expande tu Potencial” de la plataforma MCampus ComunitAD de Arcos Dorados.

El podcast forma parte de MCampus ComunitAD, la plataforma educativa gratuita de Arcos Dorados que impulsa el desarrollo personal y profesional de los jóvenes. En su último episodio “El ingrediente secreto (que nadie

te cuenta) para crecer”, los especialistas invitados compartieron cuatro prácticas clave para desarrollarse en entornos laborales cada vez más dinámicos y diversos:

1. RODÉATE DE PERSONAS QUE PIENSEN DISTINTO

Puede ser incómodo al inicio, pero trabajar con personas que tienen otras ideas, experiencias o formas de pensar es una de las maneras más efectivas de crecer. La diversidad no solo amplía tu mirada, sino que también te obliga a cuestionar tus propias creencias y salir del piloto automático.

2. NO EVITES LA INCOMODIDAD

Es una señal de crecimiento. Sentirte fuera de lugar o en desacuerdo dentro de un equipo no siempre es algo negativo. Según los expertos,

esa incomodidad activa procesos mentales que favorecen el aprendizaje, la creatividad y la adaptación. En lugar de evitarla, lo clave es aprender a gestionarla.

3. ENTRENATU CAPACIDAD DE ESCUCHAR Y RECIBIR FEEDBACK

Escuchar otras voces — incluso cuando contradicen lo que piensas— es fundamental para desarrollarte. Estar abierto al feedback permite identificar puntos ciegos y descubrir oportunidades que, de otra forma, pasarían desapercibidas.

4. APRENDE A CONSTRUIR PUENTES, NO A IMPONER IDEAS

Una de las habilidades más importantes en entornos diversos es la capacidad de dialogar y colaborar con quienes piensan diferente. En lugar de intentar convencer o cambiar al otro, los expertos recomiendan enfocarse en generar acuerdos y encontrar puntos en común.

Hoy, la diversidad ya no es solo un valor dentro de las organizaciones, sino también una herramienta concreta para fortalecer habilidades, ampliar perspectivas y desenvolverse mejor en entornos laborales dinámicos.

ÓRGANO RESOLUTIVO DE PROCEDIMIENTOS SUMARÍSIMOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR N° 3
TEXTO DEL AVISO

Lima, 15 de mayo de 2026

El Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N°3 ha emitido las siguientes Resoluciones:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DENUNCIADO
1646-2026/PS3	Resolución N°1, de fecha 4 de mayo de 2026	Original Business S.A.C.
TENOR DE LA PARTE RESOLUTIVA		

V. RESOLUCION:

SEGUNDO: Iniciar un procedimiento administrativo sancionador en mérito a la denuncia de fecha 21 de abril de 2026, presentada por la señora Pamela Isabella Soberón Moscol, contra Original Business S.A.C. por presunta infracción a lo establecido en el artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto que no habría prestado de manera idónea el servicio de entretenimiento brindado en el evento "18 Aniversario de Alexandre Abreu 2da Fecha", programado para el 7 de diciembre de 2025, en tanto que:

- El box contratado, con capacidad para diez (10) personas, habría contado únicamente con cuatro (4) asientos.
- El artista Leo Vera, anunciado como parte del espectáculo, no se habría presentado.
- El artista Pedro Calvo habría interpretado una canción de manera apresurada, con las luces generales encendidas y la pantalla frontal apagada.
- Se habría permitido fumar en el interior del local donde se desarrolló el evento, pese a tratarse de un ambiente cerrado.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DENUNCIADO
1646-2026/PS3	Resolución N°2, de fecha 13 de mayo de 2026	Original Business S.A.C.
TENOR DE LA PARTE RESOLUTIVA		

SE HA RESUELTO:

PRIMERO: Agregar los documentos señalados en VISTOS al expediente.

En ese sentido, con este aviso se notifica el acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2022/TRI-INDECOPI y surte efectos al día siguiente de la publicación. Asimismo, se informa al administrado que puede apersonarse a hacer lectura del expediente en las oficinas del Indecopi ubicadas en Calle De La Prosa N° 104, San Borja, previa citada otorgada, siendo que, además, las resoluciones podrán ser consultada a través de la siguiente dirección web: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/verificador/> e ingresando el siguiente código de verificación: 00000282347898

Atentamente,

ROSARIO DE LOS MILAGROS PACHECO GÓMEZ
Jefa

Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art.250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON **FRANK RETAMOSO LLANTOY**, NATURAL DE AYACUCHO, NACIONALIDAD PERUANA, DE 31 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO COMERCiante, DOMICILIADO EN ASOC. VVV SANTA BASILIA D COPACABANA MZ. B LT. 13, PUENTE PIEDRA -LIMA-LIMA Y DOÑA **MARIA DEL PILAR VARGAS MENDEZ**, NATURAL DE AYACUCHO, NACIONALIDAD PERUANA, DE 29 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO COMERCiante, DOMICILIADO EN ASOC. VVV SANTA BASILIA D COPACABANA MZ. B LT. 13, PUENTE PIEDRA -LIMA-LIMA. NOTA: EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OponERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SENOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 20 DE MAYO DE 2026
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ABG. PAUL CESAR FRIEYRE CARBAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009074

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **JOHNNY ANDRES VASQUEZ SORIANO**, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. EL PALMAR URB. SALAMANCA MONTECRUCO MZ. F LOT 16 - ALT. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **YANINA XENA ALARCON ALMIRANO**, Natural de HUAMANGA - AYACUCHO - AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: CALLE LAS AGUILAS 102 - SURQUILLO, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OponERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 20 DE MAYO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARIA ITA MARTINEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, hago saber que:

Don: **FREDDY ALEXANDER CASTILLO BEJARANO**, Edad: 43 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural de CALLAO, Nacionalidad: PERUANO, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: PSJ. 12 Asent. H Santa Rosa del Naranjal MZ. 11 LT 16.

Doña: **NILDA ROSA FLORES PÉREZ**, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: COMAS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: PSJ. 12 Asent. H Santa Rosa del Naranjal MZ. 11 LT 16.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil.

Los Olivos, 27 de mayo de 2026

MUNICIPALIDAD DE DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **ALEJANDRO ALFREDO ARCELLES LAZO**, identificado con DNI N° 06646281, de 68 años de edad, de Estado Civil VIUDO, Ocupación: JUBILADO, Natural de LIMA - LIMA - BARRANCO, de Nacionalidad PERUANA, domiciliado en JR. GARCÍA Y GARCÍA N°716 - BARRANCO.

Y doña: **YOLANDA ESCALANTE MARTINEZ**, identificada con DNI N° 06108369, de 72 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: JUBILADA, Natural de LIMA - LIMA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: JR. GARCÍA Y GARCÍA N°716 - BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

BARRANCO, 18 DE MAYO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
JEFE
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

EXPEDIENTE 00958-2026-0-0904-JP-CI-01

SE VIENE TRAMITANDO EN VÍA NO CONTENCIOSA POR ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO SEDE - CONDEVILLA, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA NORTE DONDE DESPACHA LA SEÑORA JUEZA JANIDETH CARDENA PORTUGAL, ESPECIALISTA LEGAL MANUEL PUMASUNCO HERHUAY, SEGUIDO POR VERÓNICA HELENA BAQUERIZO DEL RIO, SOBRE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE DON GREGORIO BAQUERIZO ARRIETA, FALLECIDO EN HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA PROVINCIA DEL LIMA EL 04 DE ABRIL DEL 2011 QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LUIS ENRIQUE SALAZAR GÓMEZ, ABOGADO C.A.L. 59955

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CHAMPOTAPIRE CANELONES, YERMAIN YEISON**, Natural de CARACAS - VENEZUELA, Nacionalidad: VENEZOLANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMERCiante, Domicilio: AVENIDA CHICLAYO 918 URB. AEROPUERTO CALLAO Distrito: CALLAO, y doña: **ALER FLORES, KRISTHY FIORELA**, Natural de LOQUITOS - MAYNAS - LORETO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: COSMIATRA, Domicilio: AV. GENERAL GARZON NRO. 1722 URB. FUNDO OYAGUE Distrito: JESUS MARIA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 20 de mayo del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVEIRA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

EXPEDIENTE 01273-2026-0-0904-JP-CI-01

SE VIENE TRAMITANDO EN VÍA NO CONTENCIOSA POR ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO SEDE - CONDEVILLA, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA NORTE DONDE DESPACHA LA SEÑORA JUEZA JANIDETH CARDENA PORTUGAL, ESPECIALISTA LEGAL MANUEL PUMASUNCO HERHUAY, SEGUIDO POR VERÓNICA HELENA BAQUERIZO DEL RIO, SOBRE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA HAYDEE BERTHA DEL RIO VASQUEZ, FALLECIDA EL 27 DE MAYO DEL 2016, QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LUIS ENRIQUE SALAZAR GÓMEZ, ABOGADO C.A.L. 59955

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0594-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **RONALD ESCUDERO PORTALATINO**, Edad: 77 AÑOS, Estado Civil: VIUDO, Natural: LIMA - LIMA - LA VICTORIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: JUBILADO, Domicilio: JR. ARICA N° 568 INT. 8B URB. CERCADO - SANTIAGO DE SURCO; y Doña **LEYLA VIENA SOSA**, Edad: 73 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: JR. ARICA N° 568 INT. 8B URB. CERCADO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 20/5/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor 1 de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS



COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 2°, 13° y 14° de la Ley 15251 Ley de creación del Colegio Odontológico del Perú, modificada por Ley 30699 y el artículo 151°, 168 y 169 del D.S. 014-2021-SA, el Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú convoca Elecciones Extraordinarias para la elección de autoridades del Consejo Administrativo Regional del Cusco del periodo de gestión complementaria 2026-2028.

Cargos a elegir

- Decano Regional
- Vice Decano Regional
- Directores Regionales
- Delegados Regionales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169° del Reglamento del COP, las elecciones extraordinarias se desarrollarán desde las 09:00 horas hasta las 16:00 horas el domingo 28 de junio del 2026, cuyo lugar de votación será en el local institucional del Colegio Odontológico del Perú - Región Cusco; debiéndose encargar a la Junta Electoral Nacional y a la Junta Electoral Regional dentro de sus competencias la ejecución del proceso electoral correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153° de la misma norma, la elección de los Consejos Administrativos Regionales, se efectuará por todos aquellos miembros que se encuentren habilitados en su respectiva Región.

Lima, 21 de mayo del 2026

José Ricardo Rojas Rueda
DECANO NACIONAL
COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL PERÚ

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

CONFORME A LA LEY 27157, LA SEÑORA **MARIA ERNESTINA PELAEZ NOVOA**, CON DNI N° 09451353, SOLICITA ANTE MI LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO COMO: INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA "E" LOTE N° 19, URBANIZACIÓN LOS ROBLES DE LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRADO A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ROBLES DE LA MOLINA, EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 4897780 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, POR LO QUE SE COMUNICA A TODO AQUEL QUE TENGA INTERÉS SOBRE LA PROPIEDAD, PARA LOS FINES DE LEY. ASIMISMO, A SOLICITUD DE LA PRESCRIBIENTE LA SEÑORA **MARIA ERNESTINA PELAEZ NOVOA** Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 167 Y 168 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, MEDIANTE LA PRESENTE, SE NOTIFICA POR EDICTO A LOS TITULARES REGISTRALES, CONFORMADO POR LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ROBLES DE LA MOLINA, AL NO TENER DOMICILIO CONOCIDO. LIMA, 20 DE ABRIL DEL 2026.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NÚMERO 1011 - 2DO PISO - LA MOLINA
TELÉFONO 01-637-6797

SUCESIÓN INTESTADA

MARIA ELENA CORTES CRUZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FRANCISCO JOSE URQUIZO CASTILLO** FALLECIDO EL 06 DE ENERO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - NC 3798. LIMA, 16 DE MAYO DEL 2026.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NÚMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

EXP. N° 23463-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JIM KILER URIBE MEDINA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JUANA CATALINA MEDINA PANDO**, fallecida el día 14 de agosto de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX NC. 3462 - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR.

*ANTE MI DESPACHO SITO EN EL JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, CON **KARDEX NC.3462, DON LUIS ENRIQUE BAZAN PINTO**, IDENTIFICADO CON DNI. N°08114558 Y DOÑA **MARIA CELIA CHAVARRIA MEDRANO**, IDENTIFICADA CON DNI. N°08649096, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL VEHICULO AUTOMOTOR DE PLACA DE RODAJE: **BNP651, MARCA: MERCEDES BENZ, MODELO: SIN MODELO, COLOR: VERDE PÉTRÓLEO METAL, AÑO DE FABRICACIÓN: 1983, NÚMERO DE MOTOR: 10292012032503, NÚMERO DE SERIE: WDB12322012143773, TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA**, ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA TITULAR REGISTRAL ES **VENTURO DE KOEHLIN VIOLETA**, LO QUE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. **SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA**, NOTARIO DE LIMA* LIMA, 20 DE OCTUBRE DEL 2025.

Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO -NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **JORGE NICANOR COJAL ARROYO**, SOLICITA LA SUCESION DE **MARCIANO COJAL PEREZ**, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 24-02-2025; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN OS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY.

LIMA, MAYO 13 DEL 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N°808 URB. ZÁRATE,
SAN JUAN DE LURIGANCHO

EXP. N° 23467-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CECILIO CHOQUE CAYTUERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIO AGRIPINO CHOQUE CUELLAR**, fallecido el día 11 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Mediante acta de Junta General de Accionistas de **NUVETO COMUNICACIONES PERU S.A.C.**, con fecha 11 de mayo de 2026, se acordó la transformación de la sociedad a una sociedad comercial de responsabilidad comercial, la cual tendrá como denominación comercial, la cual tendrá como denominación social "NUVETO COMUNICACIONES PERU S.R.L.", en conformidad con lo dispuesto en el artículo 337° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 11 de mayo de 2026.

DAVID ENRIQUE BRAVO SHEEN
GERENTE GENERAL

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **NUEVO MUNDO HOTELES S.A.** mediante Junta de Accionistas del 30 de abril del 2026, acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, la reducción de capital social de la suma de S/ 16,770,210.00 a la suma de S/ 6,770,210.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes, con cargo de recursos propios de la Sociedad, amortizándose 10,000,000 acciones de valor nominal de S/ 1.00. En ese sentido el número de acciones suscritas con derecho a voto se reduce de 16,770,210 a 6,770,210, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social.

Lima, 07 de Mayo del 2026.

Sofía Ysabel Alva Peroné
D.N.I. N° 08243456
Gerente General
NUEVO MUNDO HOTELES S.A.
RUC 20513502789

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha 10 de setiembre de 2025, las Juntas Generales de Accionistas de **ALGOSEMI S.A.C.** y **ALGOSEMI CAPITAL S.A.C.** acordaron la escisión por segregación de una (01) bloque patrimonial de la primera sociedad a favor de la segunda.

La escisión entrará en vigencia el 18 de junio de 2026, y como consecuencia de la misma, el capital de **ALGOSEMI S.A.C.** se reducirá en S/ 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles), quedando establecido en S/ 341,000.00 (Trescientos Cuarenta y Un Mil y 00/100 Soles). Por su parte, el capital de **ALGOSEMI CAPITAL S.A.C.** aumentará en S/ 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles), quedando establecido en S/ 35,000.00 (Treinta y Cinco Mil y 00/100 Soles).

Lima, 10 de setiembre de 2025.

César Alan Farfán Flores
Gerente General
ALGOSEMI S.A.C.
RUC N° 20477851976

Gerardo Martín Lenin Gery Ormeño
Gerente General
ALGOSEMI CAPITAL S.A.C.
RUC N° 20613201361

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **PEDRO WILLIAM BALDEON ZAPATA**, solicita la Sucesión de **JAIME BALDEON ASTUVILCA**, domiciliado en esta capital y fallecido en el hospital Alberto Leopoldo Barton Thompson, de la Provincia Constitucional del Callao, el 30 DE ABRIL DE 2026. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 15 de mayo del 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

EXP. N° 23370-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GUILLERMINA HERRERA GUTIERREZ VDA DE AYME** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su conyuge **EUSEBIO AYME ARELLANO**, fallecido el día 27 DE AGOSTO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de ABRIL de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

Paloma Noceda subió al podio en segunda fecha del Nacional de Slalom en Motos Acuáticas

SE PREPARA para el Nacional de circuito, el Internacional en Brasil y Sudamericano de este año.

Imparable. Paloma Noceda regresó al mar de Grau para ratificar su innata e intacta calidad conductiva. Se hizo del segundo lugar en la categoría Pro en la segunda fecha del Nacional de Slalom en Motos Acuáticas realizado en playa Agua Dulce, Chorrillos.

La competencia tuvo tres series con igual número de pasadas por cada piloto. En la R1, paró los cronos en 42 segundos, 93 centésimas, tiempo distante de sus mejores promedios, en la R2, estampa 41,89, más compenetrada con la moto y en la R3, consigue 39,55 con mejor lectura del recorrido y dominio de las olas. Este resultado la lleva a la



final junto a Micky Córdova quien establece 37,43.

En la final, Noceda rebaja su mejor tiempo logrando, 39,04 mejorando notablemente su actuación. Córdova con 36, 87 se hace del primer lugar. Noceda sin entrenamientos de por medio y en busca

de un mejor rendimiento de la máquina, puso toda su experiencia para lograr el podio superando a un Alfredo Oliver ganador de varias fechas en el certamen del año pasado. Con esta actuación Paloma obtiene 20 puntos, sin sumar en la primera jornada al no

poder participar.

El año pasado nuestra compatriota regresó al escenario de sus grandes hazañas: Lago Havasu, Arizona, EE.UU. Estuvo presente en el Mundial de circuito culminando, en gran actuación, en la tercera ubicación. Fue en la carrera en honor de Dean Charrier, uno de los preparadores técnicos más reconocidos en EE.UU. Una carrera de 20 minutos de Endurance y otra de circuito fueron las pruebas en que destacó. En 2014 y 2015 logró ahí los títulos mundiales de Motonáutica en Womens Runabout y en la Amateur Runabout stock.

La modalidad del Slalom consiste en que los pilotos deben navegar a gran velocidad en zigzag alrededor de una serie de boyas. Su objetivo es completar el circuito en el menor tiempo posible, requiriendo un control exhaustivo del acelerador, los giros y la inercia.



EVENTO SE REALIZARÁ EN LA VIDENA DE SAN LUIS

Campeonato MASTER Lima 2026 empezará desde mañana viernes

Organizado por la Asociación Iberoamericana de Atletismo, se realizará el Campeonato MASTER Lima 2026 en las instalaciones de la Videna en San Luis, desde mañana viernes 22 al miércoles 27 del presente mes de mayo.

Participarán atletas tanto en las categorías de damas y varones de los países de Puerto Rico Argentina, México, Brasil, Costa Rica, Honduras,

Chile, Colombia, Uruguay, Venezuela y el anfitrión Perú. A disfrutar de este maravilloso evento de alto y ejemplar espíritu deportivo, y se invita a los aficionados a poder espectar y alentar a nuestros representantes.

En la foto figuran atletas peruanos junto a los deportistas Rogerio Dos Santos de Brasil, Anthony Rogance y Marco Sáenz de Costa Rica. Participarán más de 500 atletas.

SUPERAN AL FRIBURGO ALEMÁN 3-0

Aston Villa se proclamó campeón de la Europa League

Inglaterra celebra. Aston Villa se proclamó campeón de la Europa League, tras superar al Friburgo de Alemania por 3-0, en la final disputada

ayer en el Besiktas Park de Estambul-Turquía, y el arbitraje del francés Letexier de correcto desempeño. De principio a fin el elenco dirigido por el español Inai



Emery fue mejor.

Ya en el primer tiempo Aston Villa ganaba 2-0, con los goles llegados en la fase final de esta etapa, a cargo del belga Youri Telemans a los 40' con un derechazo cruzado y del argentino Emiliano Buendía a los 47' de una volea impresionante.

Friburgo sorprendido por esos dos goles, no pudo recu-

perarse en el complemento, y más bien recibió in tercer gol a cargo de Morgan Rogers a los 58', tras puntear un balón en la boca del arco rival, tras servicio de Emiliano Buendía, para sellar un claro 3-0. Luego el campeón recibió sus medallas y la Copa, teniendo a los argentino Emiliano Martínez y el ya referido Emiliano Buendía.

UNIVERSITARIO EMPATÓ 0-0 CON NACIONAL EN MONTEVIDEO Y GANANDO A TOLIMA CLASIFICARÁ A OCTAVOS DE LIBERTADORES.

Pudo ser triunfo, pero el empate igual lo mantiene con vida en la Copa Libertadores. Universitario empató de visita ante Nacional de Uruguay 0-0, y con 5 puntos en el Grupo "B", en la última fecha ganando a Tolima (7) en Lima, accederá a los octavos de final, aunque en el final Pérez-Guedes se perdió un gol solo, tras gran pase de Gassama que ingresó por Valera.

Los 45' iniciales, Universitario controló bien los intentos de ataque que propuso Nacional, que sufrió tempranamente la salida por lesión de Rodríguez (10') ingresando Boggio. Un balón rematado por Silvera que controló el arquero Miguel Vargas, y la Fértoli cuyo remate tras pegar en un rival tuvo que sacar el balón al corner el arquero Mejía, fue lo más resaltante.

Para el complemento, la "U"

se atrevió más a buscar el gol y dominó a un Nacional carente de ideas y sin provocar peligro a la valla de Miguel Vargas. Cuando el partido terminaba y con un Nacional entregado al ataque, Universitario tuvo la gran chance de ganar, tras una buena habilitación de Gassama a Martín Pérez Guedes que solo ante el arquero Mejía erró su remate, privando al campeón peruano de llevarse la victoria.



SIGUE CON VIDA

TENIS: EN EL ATP 500 DE HAMBURGO

Ignacio Buse venció a checo Mensik y avanzó a cuartos de final

Ignacio Buse (57 ATP) sigue con su más que satisfactoria preparación de cara a Roland Garros, segundo Grand Slam de la temporada, que se disputará por primera vez en su carrera el cuadro principal. En la previa a su accionar en París, el peruano arribó al ATP 500 de Hamburgo, en donde ya anotó su nombre en cuartos de final, tras vapulear a Jakub Mensik (28 ATP) por 6-0 y 6-3 en una hora efectiva de juego.

Buse pasó por encima de un jugador de gran jerarquía como lo es Mensik, quien se consagró campeón del Masters 1000 de Miami en 2025, donde derrotó en la final a Novak Djokovic, y fue el número 12 del ATP. Incluso, no concedió su servicio en ningún momento, salvando las tres chances de quiebre que afrontó, siendo cada una de ellas en el segundo parcial.

El checo no encontró los espacios ni las debi-



lidades del peruano a lo largo de todo el encuentro. Tal fue la frustración que rompió su raqueta, cuando Buse, logró ponerse 4-2 en el último parcial, donde finalmente logró imponerse 6-3.

Siguiendo con el rumbo del certamen, en el que ya anotó su apellido entre los ocho mejores, y su rival en los cuartos de final, será el francés Ugo Humbert (34 ATP) que se impuso al ruso Karen Khachanov (15 ATP) por 2 sets a 1, parciales de 6-3, 3-6 y 7-6 (3) en un tiempo de 2 horas 15 minutos de juego. Por lo pronto Buse, ya se posiciona virtualmente en el puesto 45 de la clasificación mundial.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

